

blogLuxemburgo asume la presidencia de la UE con grandes retos que gestionar

14 jul 2015

[Luxemburgo asume la presidencia de la UE con grandes retos que gestionar \[1\]](#)

[Unión Europea](#) [2], [Cooperación al Desarrollo](#) [3], [Migraciones](#) [4], [Agenda Post 2015](#) [5]

Este pasado 1 de julio Luxemburgo asumió la Presidencia semestral del Consejo de la Unión Europea. En este semestre son varios los retos que deberá gestionar en una Europa que se presenta con temás como la crisis griega, la inmigración o la conferencia que sobre cambio climático se celebrará en París en el mes de diciembre, entre otras cuestiones.

Según la información que nos llega de la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, la recién estrenada presidencia luxemburguesa del Consejo de la Unión Europea *"se esforzará por poner al ciudadano en el centro de sus preocupaciones y por velar por que los intereses reales de los mismos sean tenidos en cuenta en todas las políticas de la Unión. Además, sigue diciendo, contribuirá a la buena aplicación de los principios de subsidiaridad y proporcionalidad y se esforzará por profundizar el dialogo interinstitucional"*

Las prioridades de la Presidencia luxemburguesa para el segundo semestre de 2015 se articulan en torno a siete grandes ejes: Liberar las inversiones para el crecimiento y el empleo; profundizar en la dimensión social de Europa; gestionar las migraciones, unir libertades, justicia y seguridad; revitalizar el mercado único con especial atención al mercado digital; inscribir la competitividad europea en un marco global y transparente; promover el desarrollo sostenible; reforzar la presencia de la UE en el mundo.

Cooperación al Desarrollo: Agenda post 2015

En materia de Cooperación al Desarrollo, el año 2015 está marcado por la celebración de encuentros internacionales de gran envergadura de cara a avanzar en las discusiones sobre el marco post 2015. La Presidencia de Luxemburgo celebrará en diciembre la clausura del Año Europeo del Desarrollo. A nivel internacional 2015 será el año en el que comiencen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que sustituirán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Acuerdo de Cotonú expira en 2020, por lo que la Presidencia trabajará en la definición del nuevo marco de la cooperación entre la UE y los 79 países ACP y presentará un libro verde y una consulta pública en esta materia.

Además en materia de Desarrollo, la Presidencia se centrará en el tema de la coherencia de las políticas al servicio del desarrollo como política central. Se trata, dicen, de minimizar las incoherencias que resultan de las diferentes políticas europeas que tengan repercusiones negativas en los países en desarrollo. El Consejo adoptará durante la Presidencia Luxemburguesa unas conclusiones sobre la coherencia de las políticas para el desarrollo.

En cuanto a la acción humanitaria, Luxemburgo facilitará el debate en el marco de la Cumbre Humanitaria Mundial para alcanzar una posición europea. Las dos otras prioridades son la coordinación entre actores humanitarios y aquellos que trabajan en protección civil cuando se producen catástrofes naturales así como los asuntos relacionados con la protección en situaciones de conflicto.

Asuntos Institucionales

En este tema la Presidencia trabajará por el respeto del Estado de Derecho estableciendo un dialogo con los Estados miembros. La Carta de Derechos fundamentales es el pilar de la protección efectiva de los derechos fundamentales en la aplicación e interpretación del derecho de la UE. Es necesario continuar con el proceso de adhesión de la UE a la Convención Europea para la Protección de los Derechos del Humanos y Libertades Fundamentales.

La reforma de la Corte de Justicia de la UE será una prioridad para la Presidencia luxemburguesa. Es imprescindible aumentar el número de jueces en los tribunales de la UE para que los plazos sean razonables. Otra de las prioridades será la reforma en materia de protección de datos personales, indispensable para el buen funcionamiento del mercado único. La Presidencia pretende poder avanzar en las negociaciones del nuevo marco reglamentario en la materia para conseguir llegar a un acuerdo de aquí a finales de año.

Transportes: Debae sobre la política europea de transportes.

En este tema la Presidencia pretende lanzar un debate general sobre la política europea de transportes , reexaminará las grandes prioridades de la política europea de transportes tal y como están definidas en el libro blanco de 2011. También manifiesta que contribuirá a la realización de los objetivos de la política europea de transportes en los aspectos de promoción de una movilidad eficaz, sostenible, fiable, accesible y socialmente responsable, así como la creación de condiciones adaptadas para el desarrollo de una industria de transportes sostenible, innovadora y generadora de empleos de calidad y de buenas condiciones de trabajo. También apunta que continuará los trabajos sobre el 4º Paquete Ferroviario y trabajará para avanzar en la propuesta relativa a las prescripciones técnicas de la navegación interna.

Comercio: TTIP y la 10ª Reunión Ministerio de la OMC

En el segundo semestre de 2015 la Presidencia de la Unión Europea tiene como prioridad progresar en el

Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión, el conocido y cuestionado TTIP, que según manifiesta adquirirá en estos meses mayor intensidad al abordarse las cuestiones de fondo. Se centrará en la preparación de la 10ª Reunión Ministerial de la OMC en Nairobi y la conclusión del acuerdo plurilateral sobre los bienes medioambientales, así como se centrará en la conclusión de las negociaciones con Vietnam y Japón, la firma de un acuerdo comercial con Canadá y la modernización del acuerdo con México. También apunta que podrían lanzar también las negociaciones comerciales con Turquía.

Política exterior

En materia de Relaciones Exteriores, la Presidencia se centrará en la elaboración de una nueva estrategia de política exterior que tendrán en cuenta los cambios intervenidos en el ambiente internacional global desde 2003. En cuanto a Ampliación, esta política manifiestan que sigue siendo el motor para las reformas de las fronteras europeas en beneficio de la estabilidad y prosperidad del continente. La Presidencia adoptará las conclusiones anuales sobre ampliación en el mes de diciembre. Además, se quiere fomentar la apertura de nuevos capítulos de negociación con Turquía, Montenegro y Serbia. Tan pronto como se alcancen las condiciones necesarias, manifiestan desde la presidencia luxemburguesa, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania comenzarán el camino hacia la integración europea. También apuntan en la línea de fomentar el progreso con Kosovo para la firma y conclusión del acuerdo de Estabilización y Asociación y la puesta en marcha del acuerdo con Bosnia y Herzegovina.

Política de Vecindad

En materia de Política de Vecindad la Presidencia continuará con los trabajos con el fin de revisar esta política, con vistas a adoptar unas conclusiones del Consejo en la materia antes de finales de 2015. La Presidencia celebrará en Luxemburgo la 12ª reunión de Ministros de Asuntos de Exterior Asia-Europa el 5 y 6 de noviembre.

Agenda para el semestre

El Consejo Europeo se reunirá en dos ocasiones durante Presidencia luxemburguesa: el 15 y 16 de octubre y el 17 y 18 de diciembre. Por su parte, el Consejo de Asuntos Generales se reunirá el 23 y 24 de julio (informal), 14 de septiembre, 13 de octubre, 17 de noviembre, 15 de diciembre. El Consejo de Asuntos de Exterior se reunirá 20 de julio, 2 y 3 de septiembre (informal), 4 y 5 de septiembre (Informal Gymnich), 12 de octubre, 26 de octubre (Desarrollo), 16 de noviembre, 17 de noviembre (Defensa), 27 de noviembre (Comercio), 14 de diciembre y 15 de diciembre (Comercio). Además, el Consejo de transportes se reunirá el 7 de octubre (informal), 8 de octubre y 10 de diciembre.

- **Si quieres más información sobre estos temas puedes consultar en esta dirección:**
<http://www.eu2015lu.eu/en/index.html> [6]

Partagez-le

(c) Fundación Euroárabe de Altos Estudios

URL source: <https://www.fundea.org/fr/node/836>

Liens

- [1] <https://www.fundea.org/fr/node/836>
- [2] <https://www.fundea.org/fr/taxonomy/term/14>
- [3] <https://www.fundea.org/fr/taxonomy/term/15>
- [4] <https://www.fundea.org/fr/taxonomy/term/16>
- [5] <https://www.fundea.org/fr/taxonomy/term/17>
- [6] <http://www.eu2015lu.eu/en/index.html>